



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE SI SERVICIO	
INSCRIPCION AL PADRON CATASTRAL			
DESCRIPCION:			
LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE INMUEBLES, INDEPENDIEMENTE DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE PROPIEDAD, UBICADOS EN TERRITORIO DEL ESTADO, INCLUYENDO LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS, ESTÁN OBLIGADOS A INSCRIBIRLOS ANTE EL CATASTRO DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE MANIFESTACIÓN QUE PRESENTEN DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL MANUAL CATASTRAL.			
FUNDAMENTO LEGAL:	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
DOCUMENTO A OBTENER:	CLAVE CATASTRAL ASIGNADA GEOGRAFICAMENTE E IDENTIFICADA POR EL PROPIETARIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LINEA?:	N/A	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LO SOLICITE EL CONTRIBUYENTE		
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.	DOCUMENTOS LEGIBLES QUE ACREDITEN LA (TRASLADO DE DOMINIO, CONTRATO DE COMPRA VENTA Y/O ESCRITURAS PÚBLICAS),	ORIGINAL NO	COPIAS UNO (1)
2.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL INMUEBLE (INE, CARTILLA, CEDULA PROFESIONAL O PASAPORTE VIGENTE), CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO (IDENTIFICACIONES).	NO	UNO (1)
3.	CROQUIS DE LOCALIZACION DEL INMUEBLE	NO	CERO (0)
4.	SOLICITUD DE SERVICIOS LLENADA POR EL CONTRIBUYENTE QUE SE ENTREGA AL PRESENTAR DOCUMENTACIÓN COMPLETA.	SI	UNO (1)
		ARTÍCULOS 175, 181 Y 182 FRACCIÓN I A LA VIII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 166 FRACCIONES I AL IV CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS UTILIDAD: CUANDO EL CIUDADANO REQUIERE REALIZAR TRÁMITES DE ESCRITURACIÓN YA SEA ADMINISTRATIVAMENTE O VÍA NOTARIO, CUANDO DESEA CONOCER SU VALOR CATASTRAL PARA EFECTUAR ALGÚN PAGO DE IMPUESTO, EN CASO DE NECESITAR COMPROBANTES DE HABER CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES FISCALES. DESTINO: ARCHIVO.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.	DOCUMENTOS LEGIBLES QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD (TRASLADO DE DOMINIO, CONTRATO DE COMPRA VENTA Y/O ESCRITURAS PÚBLICAS),	ORIGINAL NO	COPIAS UNO (1)
2.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL INMUEBLE (INE, CARTILLA, CEDULA PROFESIONAL O PASAPORTE VIGENTE), CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO (IDENTIFICACIONES).	NO	UNO (1)
3.	CROQUIS DE LOCALIZACION DEL INMUEBLE	NO	UNO (1)
4.	SOLICITUD DE SERVICIOS LLENADA POR EL CONTRIBUYENTE QUE SE ENTREGA AL PRESENTAR DOCUMENTACIÓN COMPLETA.	SI	CERO (0)
		ARTÍCULOS 175, 181 Y 182 FRACCIÓN I A LA VIII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 166 FRACCIONES I AL IV CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS UTILIDAD: DEMOSTRAR LA AUTENTICIDAD DE LOS DATOS QUE SE TIENEN REGISTRADOS EN NUESTRO EXPEDIENTE. DESTINO: ARCHIVO.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.	DOCUMENTOS LEGIBLES QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD (TRASLADO DE DOMINIO, CONTRATO DE COMPRA VENTA Y/O ESCRITURAS PÚBLICAS),	ORIGINAL NO	COPIAS UNO (1)
2.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL INMUEBLE (INE, CARTILLA, CEDULA PROFESIONAL O PASAPORTE VIGENTE), CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO (IDENTIFICACIONES).	NO	UNO (1)
3.	CROQUIS DE LOCALIZACION DEL INMUEBLE	NO	UNO (1)
4.	SOLICITUD DE SERVICIOS LLENADA POR EL CONTRIBUYENTE QUE SE ENTREGA AL PRESENTAR DOCUMENTACIÓN COMPLETA.	SI	CERO (0)
		ARTÍCULOS 175, 181 Y 182 FRACCIÓN I A LA VIII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 166 FRACCIONES I AL IV CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS UTILIDAD: DEMOSTRAR LA AUTENTICIDAD DE LOS DATOS QUE SE TIENEN REGISTRADOS EN NUESTRO EXPEDIENTE. DESTINO: ARCHIVO.	
DURACION DEL TRAMITE	15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA: 20 MINUTOS
COSTO	\$130.00 ARTÍCULO 166 DE CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO
			SI
	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA /PORTAL DE
			NO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	OFICINAS RECEPTORAS UBICADAS EN EL REGISTRO CIVIL 2 UBICADO EN CAMINO A LA PRESA SIN NÚMERO, COLONIA LA COLMENA Y EN EL CENTRO COMERCIAL TOWN CENTER UBICADO EN TOWN CENTER, BOULEVARD ARTURO MONTIEL ROJAS KM 107 VISTA HERMOSA COL. AMPLIACIÓN, 54400 NICOLÁS ROMERO MÉX.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	CUANDO EL SOLICITANTE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
TESORERIA		COORDINACIÓN DE CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ		
DOMICILIO:	CALLE: BENITO JUÁREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO
C.P.: 54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 09:00 A 18:00HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	2168-3657	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	MANIFESTACION CATASTRAL		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿POR QUE DEBO DARME DE ALTA?		
RESPUESTA:	POR SER UNA OBLIGACION DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿POR QUE DEBO UBICAR MI PREDIO?		
RESPUESTA:	PARA SER IDENTIFICADO EN LA CARTOGRAFIA Y LIMITE CATASTRAL		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ÚNICAMENTE EL PROPIETARIO PUEDE SOLICITARLO?		
RESPUESTA:	CUALQUIER PERSONA QUE ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICA		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15/02/2022
LIC. EUGENIO RODRÍGUEZ CARDENAS Coordinador de Catastro	LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ Tesorero Municipal	

